y de lo q.e me previe-
ne dho. Com.te espero
de V.S. reponganga
las Cosas al Ser, y Estado q.e Tenian antes de
la toma de posesion,
y echo, acreditando V.S.
legitim.te el dro. de propio
dad, podria en este caso
Volverselo a conferir.p
entretanto no deve
ver la Com.a despachada
como lo exi, y asi mismo
q.e se me de respuesta à
este q.e remito q.e mi pro-
pia mano, y ponga en

mre del Ayuntam.to Const.l
alog Comisorial, hoy
mre yuno; Sirvio mas
or.de Justa, 2.el Cast.te
or territorial, de esta dad
ano p.a el prec.te hg.de es-
de Nov.a; e interbenido
s qual se mandaron
la mayor brevedad se
, se mando ———
mismo p.a Intend.te se
s repruebine extinguir
lla por los graves pe-
actualidad mas abomi-
e nos expone de que
se devante la Nov.a con la introducion de la fiebre
Amarilla, con lo demas q.e expresa; Semando emin
ala mano de Orden; y cumplir con lo q.e la misma
prebiene ———

Sirvio otro ofizio del Alc.de 1.o del Partido de Yecla, en
conformidad de lo mand.o por el V.e Gefe hyp.a Pol.co con
fha. 30 de Oct.e y adjunta la orden del Gobierno Polí-
tico de fha. 25 de Sett.e y enterado el Ayuntam.to de quanto
se prebiene y manda en dho ofizio y Orn.s: Semando